

Loja, 17 de febrero del 2016

Dr. Rodríguez
Hoyos
F.N. 775
2016-02-18

Sra. Dra.

María Cristina Guerrero

DIRECTORA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES DE LOJA.

Ciudad;

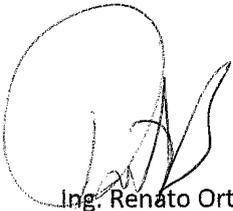
Reciba un cordial saludo y a la vez mis deseos de éxito en las labores a usted muy acertadamente encomendadas.

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer conocer, que el día cinco de enero del año en curso, presente mi renuncia por dos ocasiones consecutivas las mismas que no fueron aceptadas y recibidas al cargo de Gerente General de la Compañía Industrial El Zamorano, por motivos de irregularidades en algunos procesos laborales y administrativos por parte del Presidente Sr. Luis Cartagena, el mismo que procedió a realizar la contratación de una auditora, sin contar con un proceso de contratación que abalice la misma. Dadas estos antecedentes me acogí al Art. 184, y 173 inciso 1 que dictamina en el Código de Trabajo; el correo electrónico fue enviado al Presidente, Miembros del Directorio y al Accionista Mayoritario.

Por esta razón solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda se me inscriba en la nómina de Administraciones anteriores.

Por la favorable acogida que se digna dar al presente le anticipo mis sinceros agradecimientos de consideración y estima personales.

Atentamente;



Ing. Renato Ortega E.

Ci: 1900323377

Pdta. Adjunto Documentos.

Correo Electrónico: robertorenato77@gmail.com

Teléfono: 0991127889

renuncia

Rer

Gmail

Mover a Recibidos

Más

1 de 23

renuncia

RENUNCIA IRREVOCABLE

Recibidos x

Contactos

Recibidos (503)

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (31)

Círculos

Personal

Viaje

Más



Rena



Andrea Ortega

Tú: Arregla tu aparato



Marco Ortega

Tú: loco...



Jorge David Neira

Tú: esa es la actitud mi



Jorge Alfonso



Rena Ortega <robertorenato77@gmail.com>

26 ene.

para luiscartagena66, obispo, Padre, hennioba, jopaba25, telgir

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le hago conocer que en vista que no se me a recibido la renuncia por dos ocasiones; considerando el Art 184, y el Art. 173 inciso 1; que dictamina el Código de Trabajo, hago llegar llegar los documentos. De la misma manera hago conocer que mi renuncia no ha sido de manera extra oficial, se ha hecho llegar los documentos el cual no fue aceptado; los motivos por el cual renuncio están descritas en los documentos adjuntos. Hago conocer que el informe económico ya lo recibió la Sra Rita Soledad Morocho Gómez, el cual se describe todo lo concerniente a mi administración, la Sra antes mencionada ud la considera auditora de la compañía, a pesar de no contar con ningún documento legal que abalice dicha contratación, por medio de la compañía, no tengo en mis registros ningún documento de contratación de auditoría.

Los informes que solicita tengo la oportunidad de manifestarle que no puedo firmar de responsabilidad puesto que no soy funcionario de la institución como representante legal, puesto que ud dio la disposición de no entrar a las instalaciones de la compañía, al guardia Sr. Humberto Córdoba, así como también cambió todos los candados y cerraduras de seguridad de las puertas de la compañía, dado esto es considerado un despido intempestivo.

Saludos Cordiales

Renato Ortega E.

Psdta.- Adjunto Archivos de respaldo

obispo zamc

Padre Salva

luiscartagen

Jorge Patrici

joseluispat1

telgir

hennioba

Zamora, 05 de enero del 2016.

Señor.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.

Ciudad

Asunto: Renuncia voluntaria

Estimado Sr. Luis Cartagena,

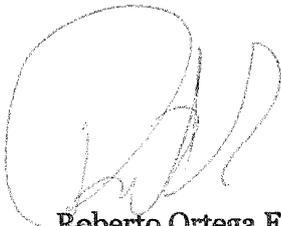
Por medio de esta carta, me permito expresarle mi deseo de renunciar irrevocablemente al cargo que vengo desempeñando como Gerente General desde el día 31 Julio del 2014.

- Dicha decisión la he tomado por motivo de insistencia de su parte a firmar un informe de resultado de auditoria, la misma que no contó con el organo regular de contratación que exige La Superintendencia de Compañías además no existe un contrato firmado de mi parte con la firma de Auditoria en la que se establezca objetivos, alcances y resultados.
- Además me permito hacer conocer que la persona que realiza la auditoria no cuenta con Calificación en la Superintendencia de Compañías y peor aún con titulo alguno registrado en el SENESCYT.
- De la misma manera yo he presentado mi renuncia desde el día cinco de enero y no ha sido recibida por su parte, pero sin embargo usted ha dado la disposition al señor guardia Humberto Cordoba que se me prohíba la entrada desde dicha fecha y se ha cambiado las cerraduras de la planta por parte de usted, razón por la cual dejo constancia de las mismas para los fines legales pertinentes.
- Por lo tanto la renuncia la hago efectiva a partir del día cinco de enero del 2016.

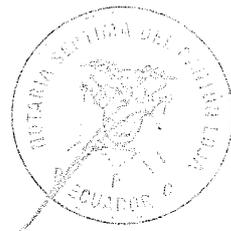
Les agradezco la oportunidad que se me dio de pertenecer a su empresa durante este tiempo ya que tuve la fortuna de crecer profesional y personalmente.

Les deseo innumerables éxitos en todo lo que se emprenda.

Atentamente,



Roberto Ortega Encalada.
EX-GERENTE DE LA
CIZSA





Factura: 004-002-000011148



20161101007D00425

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161101007D00425

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO de la NOTARÍA SÉPTIMA, comparece(n) ROBERTO RENATO ORTEGA ENCALADA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1900323377, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LOJA, a 16 DE FEBRERO DEL 2016. (16:15).

ROBERTO RENATO ORTEGA ENCALADA
CÉDULA: 1900323377

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOCUMENTACIÓN CIZSA

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.

En la Ciudad de Zamora, a los cinco días del mes de Enero de 2016, se realiza el acta de la entrega recepción de la infraestructura de la Compañía Industrial El Zamorano S.A. constando todo el inventario anterior con las respectivas mejoras en:

Área de Camal: Arreglo de tecles en la zona de faenamamiento de cerdos y bovinos, arreglo de pisos, motor y ventilador de la cámara de frio, cubierta y duchas en los corrales.

Área de Procesamiento de Embutidos: Mantenimiento de equipos, arreglo de motor y cambio de pisos en la cámara de frio, pintado y arreglo de la zona de empackado, y toda la zona de producción, traslado de equipos desde Zumbi hasta la compañía.

La Contadora Karina Delgado, hace entrega de toda la Documentación de la Compañía generada en el periodo de Julio 2014 hasta Diciembre de 2015, la documentación que le pertenece y que la Contadora tenía en su poder, tanto por haber recibido de la gestión de Administraciones anteriores, como por su gestión de acuerdo al siguiente detalle:

Archivador con Facturas de Pago y Ventas de los meses de Julio 2014 a Diciembre de 2015 constando todos los pagos incluidos pagos de deudas anteriores en el SRI, IESS. Superintendencia de Compañías.

Facturas de Ventas más Facturero y bloque de Retenciones.

Archivo digital de la información de facturas de ingresos y egresos pagos y ventas, Libro Diario y Mayores.

Archivador con Documentación de los trabajadores de la Compañía, Avisos de Entrada y Salida del IESS, Contratos y Actas de Finiquito respectivamente.

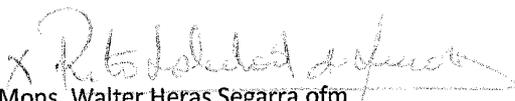
Carpeta de Roles de Pagos.

Claves del Ingreso al IESS, SRI, MRL. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Libros de Actas.

Balance a julio del año 2010 (administración anterior)

Para Constancia de lo actuado firman:


Mons. Walter Heras Segarra ofm
OBISPO DE ZAMORA


Renato Ortega Encalada
GERENTE CIZSA

renuncia

Re:

Gmail

Mover a Recibidos

Más

1 de 23

Recibidos (503)

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (31)

Círculos

Personal

Viaje

Más

Rena

Andrea Ortega
Tú: Arrégla tu aparato

Marco Ortega
Tú: loco...

Jorge David Neira C
Tú: esa es la actitud mi

Juan Alfonso y Duv



Obispo

para mí

27 ene.

Hola Renato. Saludos y bendiciones.

Le agradezco por su comunicación, este momento estoy en un Encuentro en Bogotá. Rezo para que esta situación de la Planta se termine ya y tenga un poco de paz. Desde mi llegada a Zamora esto ha sido mi perenne sufrimiento, ojalá se arregle todo lo legal y podamos liquidarla, Le ruego, no se tome con la Auditora, yo le pedí ese favor, la conozco, somos amigos por más de 25 años, de que es contadora- auditora, yo estuve en su graduación, que no haya el registro en el Senecyt. Se tendrá que ver. Pero ella es la mas inocente de esta situación, me hizo un favor especial, le pedí cuando vino a la ordenación de Roberto y acepto como un favor especial, lo hice por su constante pedido y porque usted me decía que era la solución que hacia falta en la Planta.

Bueno, ahora estamos en esta realidad, espero que todo se realice en armonía y esta situación no rompa las buenas relaciones personales que se han tenido.

Bendiciones a Usted y su familia. Hasta pronto.

Mons. Walter Heras Segarra, OFM

Enviado desde mi iPhone

> <RENUNCIA.jpg>

> <Morocho Rita.pdf>

Contactos

obispo zamc

Padre Salva

luiscartagen:

Jorge Patrici

joseluispat1

telgir

hennioba

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.

El de 28 de Enero del 2016 en el Cantón Zamora, Parroquia Cumbaratza Km 14 vía a Yantzaza en las instalaciones de la compañía se reúnen siendo las 11h00 en Junta General Ordinaria, asiste en representación del Vicariato Apostólico de Zamora el Rvdo. Padre. Telmo Vinicio Girón Pardo el mismo que presenta carta de delegación por Parte de Monseñor Walter Heras Segarra, Representante Legal del Vicariato Apostólico de Zamora, accionista mayoritario de la Compañía; Rvdo. Padre Salvador Calva Vocal del Directorio, el señor Schubert Jaramillo Comisario de la Compañía, Luis Alberto Cartagena Presidente de la compañía, Dr. Alfredo Pardo Abogado. Y la Señora Rita Soledad Morocho Gómez Auditora Interna. El Presidente señor Luis Alberto Cartagena es quien preside la Asamblea y en ausencia del señor Renato Ortega Encalada Gerente General de la Compañía se procede a nombrar a un secretario Ah-doc, designación que recae bajo la responsabilidad de la señora Rita Soledad Morocho Gómez. Para tratar el siguiente orden del Día:

1. Constatación del Quórum reglamentario
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Conocimiento de los informes previstos en los numerales i) y m) del artículo 29 del Estatuto
5. Resolución sobre la reactivación de la compañía
6. Conocimiento y resolución sobre la permanencia del Gerente
7. Clausura de la Sesión

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quórum reglamentario.- Por secretaria se constata la presencia del capital social de la compañía según detalle adjunto:

ACCIONISTAS	%	USD.
VICARIATO APOSTOLICO DE ZAMORA	80,48	208.192,10
	80,48	

2.- Apertura de la Sesión.- EL señor Luis Alberto Cartagena Presidente de la compañía toma la palabra y procede a emitir un saludo de bienvenida y agradecimiento a los asistentes a la vez que declara instalada la sesión.

3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.- Se pide a la secretaria de lectura al acta del 6 de Enero del 2016 de la junta extraordinaria y así se procede, siendo ésta aprobada sin observación alguna.

4.- Conocimiento de los informes previstos en los numerales i) y m) del artículo 29 del Estatuto

El señor Luis Cartagena Presidente de la compañía procede a dar lectura al artículo 29 y sus literales en mención: **Artículo 29:- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.-** Literal i).- presentar anualmente informe de labores ante la junta general de accionistas; Literal m) presentar a la junta general de accionistas el balance, el estado de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico.

Luis Cartagena luego de haber terminado su lectura de esta base legal, manifiesta que es la tercera convocatoria realizada al señor Renato Ortega, para que asista a la asamblea y presente su informe, y como al parecer no es de su interés hacerlo; es decir, el señor Gerente está incumpliendo los deberes que se comprometió cumplir el momento de haber aceptado su cargo en una franca renuencia a presentar los informes debidamente documentados por lo que solicita a los accionistas tomar una decisión y pronunciarse, ya que no se puede seguir esperando.

5.- Resolución sobre la reactivación de la compañía.- En este punto se RATIFICA el interés de los socios en REACTIVAR LA COMPAÑIA para lo cual se aprueban los balances años 2011- 2012-2013-2014, arrojados por la auditoría interna practicada a la Compañía y presentado a los socios en asamblea extraordinaria del 6 de Enero del 2016, y que sirvan de base para presentarlo a la Superintendencia de compañías, y poder eliminar la causal de Disolución de la misma, por lo que la junta resuelve APROBAR los mismos para continuar con la disposición de REACTIVAR LA COMPAÑIA. Por lo tanto autorizan al Presidente seguir con todos los lineamientos para dar cumplimiento a esta disposición.

6.- Conocimiento y resolución sobre la permanencia del Gerente.-

Luis Cartagena quien preside la sesión, expone y pregunta a los asistentes Padre Telmo, Padre Salvador de la comunicación de Email enviada el 27 de Enero del 2016, por parte del señor Roberto Renato Ortega Encalada, en donde a más de enviar un correo poco Cortez y fuera de tono, adjunta la carta de renuncia irrevocable al cargo de Gerente General con fecha 5 de Enero del 2016. Indicando que mi persona no ha querido recibirla, allí debo mencionar dice Luis Cartagena, que es verdad, no he recibido su renuncia, por cuanto ha enviado a intermediarios para la entrega de la misma, se ha escudado en su esposa y nos hace llegar un cuadro en Excel con datos numéricos de supuestos egresos pero sin los documentos de sustento. Es más constan adquisiciones de materia prima para producción pero no hay constancia de los ingresos por concepto del producto resultante de esa adquisición de materia prima como es obvio y lógico por lo que no puede aceptarse ese cuadro como informe, sobre todo por su carencia de documentos de soporte, lo cual torna muy difícil la elaboración de los balances que la Compañía debe presentar por Ley, es decir tal omisión constituye un enorme perjuicio para la marcha de la compañía; a esto se suma el hecho que desde el mes de diciembre. Prácticamente el señor Gerente no ha pisado a las oficinas de la Compañía, configurándose por tanto el abandono de su cargo. Cita como ejemplo el caso de Cuentas por Cobrar al Señor Marlon Armijos por facturas que ni siquiera le fueron entregadas y lo que es más emitidas 3 facturas en los meses de Noviembre y diciembre cuando la planta estaba parada, y el Señor Armijos no ha querido responsabilizarse de estas facturas por un monto de USD. 1.956.11, y lo que es más el señor Humberto Córdoba guardia de la compañía corrobora lo dicho por el señor Armijos, dejando en entredicho el pretendido informe dejado por Renato Ortega; las Cuentas por Pagar sin respaldo de facturas de las compras realizadas ha creado descontentos en los proveedores, demostrando la falta de organización en su trabajo, así como el exigir a la persona que le acompañaba como responsable de la contabilidad, mantener en orden los registros de cuentas por cobrar y pagar, pedir facturas a sus proveedores el momento de la recepción del bien o del servicio, que es algo lógico y natural de la contabilidad de cualquier empresa, que sean claros los registros e informes para los nuevos administradores, y no tengan que estarle rogando que venga a dar explicaciones, Por otro lado él, es depositario de claves en los diferentes organismos de control como son ARCSA, MEDIO AMBIENTE, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, MUNICIPIO, que si bien es cierto a su renuncia se

debe actualizar estas claves, los documentos fuentes son de propiedad de la empresa, y amerita en estas instituciones, hacer subsanaciones para continuar con los tramites, y que ahora desconocemos por cuanto no tenemos acceso, y que luego de las visitas personales a estas instituciones, nos hemos tenido que enterar que no ha cumplido a cabalidad con los plazos establecidos para dichas subsanaciones, por ejemplo los registros sanitarios de tres productos en el ARCSA, pedido que hicieron en Octubre del 2015 a su correo personal , y no cumplió con el pedido del ARCSA, Y ahora ya vencieron los plazos y se quedaron dichos tramites archivados, y la empresa debe iniciar el trámite nuevamente luego de haber pagado en vano USD. 1021.00 por este concepto sin ningún resultado benéfico para la Compañía.

Por esta y muchas observaciones más hechas a la gestión del señor Renato Ortega la Junta General de accionistas, toma la Resolución de **NO** aceptar la renuncia enviada por correo, sino al contrario decide **DESTITUIRLO O REMOVERLO** al señor Renato Ortega Encalada del cargo de Gerente General de la Compañía.

Adicionalmente se resuelve autorizar al señor Presidente de la compañía señor Luis Alberto Cartagena Alvarado para que comunique del particular a la Superintendencia de Compañías y a su vez asuma las facultades de Gerente hasta cuando se nombre al nuevo Gerente, tal y como lo establece el art. 27 de los estatutos de la compañía en lo que se refiere a ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.- en su literal f).- Subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva. Con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe a sus sucesor y se haya inscrito su nombramiento. Asimismo, la Junta resuelve autorizar al Presidente y representante Legal de la compañía, para que inicie las gestiones pertinentes para la reactivación de la Compañía y de ser el caso acciones legales que sean pertinentes en contra del señor Renato Ortega Encalada, por falta de Ética Profesional, por el incumplimiento y abandono de su cargo así como por las evidentes inconsistencias en el cuadro que ha presentado como pretendido informe. Resolución que es respaldada por el Señor Schubert Jaramillo comisario de la compañía quien manifiesta que le ha sido imposible ejercer su función de control debido a que el señor Renato Ortega Gerente de la compañía, no le ha entregado la información que reiteradamente le solicitó.

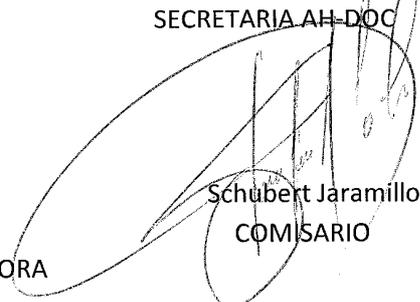
Siendo las 13.00 se da un receso de 30 minutos para que la señora secretaria Ad Hoc elabore el acta respectiva, transcurrido el mismo se procede a su lectura, aprobación y suscripción de la misma.

Siendo las 13:45 horas de la tarde, el presidente y ahora representante legal, agradece la presencia de los asistentes y se da por terminada la reunión.


Luis Cartagena
PRESIDENTE CIZSA


Rita Soledad Morocho Gómez
SECRETARIA AH-DOC


P. Telmo Girón Pardo
DELEGADO DE MONS. WALTER HERAS
REP. LEGAL VICARIATO APOSTÓLICO DE ZAMORA


Schubert Jaramillo
COMISARIO

INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

E3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CARTAGENA JUAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALVARADO MONTALVO DELIA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **ZAMORA 2011-03-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-03-03**

00448643




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** **030091012**

APELLIDOS Y NOMBRES: **CARTAGENA ALVARADO LUIS ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO ALAUSI TIXAN**

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-02-28**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

KELLY SOTO VALAREZO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SOCORRIALES 13-FEB-2014

004

004 - 0169 **0300910122**

NÚMERO DE CERTIFICADO: **004 - 0169**

CECULA: **0300910122**

CARTAGENA ALVARADO LUIS ALBERTO

ZAMORA CHINCHIPE		
PROVINCIA	ZAMORA	0
ZAMORA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA






Señor
Luis Alberto Cartagena Alvarado
Ciudad.-

De mi consideración:

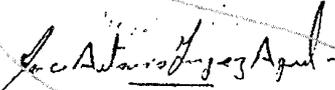
Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad a la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.**, en sesión realizada el día 4 de mayo de 2012 tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo estatutario de 2 años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía Industrial El Zamorano S.A., y en la Ley de Compañías.

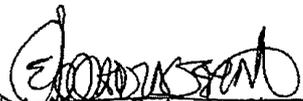
Usted, se digne hacer constar la aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración,

Atentamente,


Ing. Marco Antonio Iñiguez Aguilar
Gerente General
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de LA **COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.** Que se me confiere según el nombramiento precedente.


Luis Alberto Cartagena Alvarado

738/2014 212.

03 ABR 2014
201160.



Factura: 001-003-000003019

20161901002000028

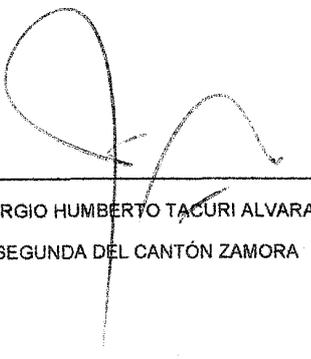
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161901002000028

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO NOTARIO(A) DEL CANTON ZAMORA
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2016, (8:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	PROTOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE PRESEIDENTE DE LA COMPANIA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1990904312001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RITA SOLEDAD MOROCHO GOMEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0602017881

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA

ZAMORANO

COPIA
0023878

Zamora, 31 de Octubre 2014



Luis Cartagena Alvarado.

En consideración:

Por el agrado de hacerle conocer que la junta General de Accionistas de la compañía industrial "EL ZAMORANO" S.A. en sesión extraordinaria realizada el día 31 de julio de 2014, tuvo el acierto de elegir a usted como **Presidente** de la Compañía para un periodo estatutario.

Las atribuciones y deberes del presidente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía industrial "EL ZAMORANO" S.A., celebrada el 27 de julio del dos mil cinco, ante el notario tercero del cantón Zamora, Dra. Silvia Piedra, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Zamora bajo la partida N° 11. Repertorio N° 726, Tomo N° 11.

En sentimiento de consideración y estima personal me suscribo de usted.

Respectuosamente

Renato Ortega Encalada
GERENTE GENERAL CIZSA
C.I. 1900323377

En el cargo de **Presidente** de la compañía industrial "EL ZAMORANO" S.A., que se me confiere en el nombramiento precedente. Zamora a los 31 días del mes de octubre de 2014.

Luis Cartagena Alvarado
C.I. 0300910122



COPIA

0023877

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA.



ENCALADA ROBERTO RENATO, de 36 años de edad, ocupación Gerente General de la Compañía Industrial el Zamorano S.A, con número de cédula 0023877 de estado civil soltero y domiciliado en Zamora Chinchipe, provincia Zamora y con su respectivo certificado de votación 001-0130; **ALVARADO LUIS ALBERTO**, de 48 años de edad, ocupación Presidente de la Compañía Industrial el Zamorano S.A, con número de cédula 030 910122 de estado civil casado y domiciliado en la Ciudad y en el Cantón Zamora y con su respectivo certificado de votación 004-0169; y, **CUENCA CASTRO EDGAR FABIÁN**, de 48 años de edad, ocupación Comisario de la Compañía Industrial el Zamorano S.A, con número de cédula 1102785316, de estado civil soltero y domiciliado en la Ciudad y en el Cantón Zamora y con su respectivo certificado de votación 006-

De acuerdo en lo que dispone el Artículo 18, numeral 2 de la Ley Notarial, nos comprometemos a solicitar se sirva protocolizar nuestros respectivos nombramientos de:

- ENCALADA ROBERTO RENATO**, Gerente General, de la Compañía Industrial el Zamorano S.A
- ALVARADO LUIS ALBERTO**, Presidente de la Empresa, de la Compañía Industrial el Zamorano S.A
- CUENCA CASTRO EDGAR FABIÁN**, Comisario, de la Compañía Industrial el Zamorano S.A.

Para los respectivos nombramientos de la Compañía Industrial el Zamorano S.A, si es necesario recibiremos notificaciones en casillero Judicial 78 de la Corte Provincial de Zamora Chinchipe, correo electrónico mip_leos@hotmail.com. Nos comprometemos a la Abg. María Isabel Pucha Huaca.

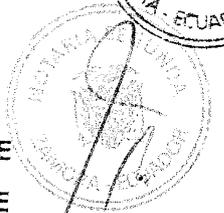
La presente es indeterminada y el trámite es el previsto en la Ley Notarial.

En fe, Atendernos.


María Isabel Pucha Huaca
ABOGADA
Mat. 11-2014-94 CNJ
Cel. 0997523055

0023879

PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
19	01	02	P005137



...ION DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, BAJO EL PATROCINIO DE LA ABOGADA MARÍA ISABEL PUCHA H. MAT. 11-2014- 94 C.N.J. PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA ZAMORA 31 DE OCTUBRE DEL 2014; DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL " EL ZAMORANO" S.A, EN LA PERSONA DEL SR. LUIS CARTAGENA ALVARADO, SUSCRITA POR EL SR. RENATO ORTEGA ENCALADA, GERENTE GENERAL DE LA REFERIDA COMPAÑÍA; ASÍ COMO TAMBIÉN LA ACEPTACIÓN AL CARGO SUSCRITA POR EL NOMBRADO PRESIDENTE, Y QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZAMORA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2014.- EL NOTARIO, DI 03 COPIAS.-

SEGUNDA ZAMORA

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
 NOTARIO PUBLICO
 SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



~Doy~

.....FE: Que la **PROTOCOLIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL "EL ZAMORANO" S.A.**, suscrita por el señor: **ROBERTO RENATO ORTEGA ENCALADA (GERENTE)**, a favor del señor: **LUIS ALBERTO CARTAGENA ALVARADO (PRESIDENTE)**, de fecha **05 de Noviembre de 2014**, constante en **3 fojas con habilitantes**; concuerda con el documento que reposa en el protocolo de Escrituras Públicas de esta Notaría, correspondiente al mes de **Noviembre del 2014**; por lo que a solicitud de la señora **RITA SOLEDAD MOROCHO GOMEZ**, con cedula número **060201788-1**; confiero esta **TERCERA COPIA**; la misma que la sello, Signo y Firmo, en la ciudad de **Zamora**, a los **04 días del mes de Febrero del 2016.- El Notario.-**

Dr. Sergio Tuenti Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA

